

Instituto Municipal de las Mujeres Endeudamiento Neto Del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025		
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización
	A	B
Créditos Bancarios		
Total de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00



Av. Franci
Centro, CP 32000, Cd.
Tel. (65)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

Sello Digital: 6350890000202500001erTrimestre000020250426121253

Cd. Juárez, Chih., a 15 de abril de 2
Núm. de Oficio: IMM/0249/2
Asunto: Justificación a la presentación
Documento: 22 Endeudamiento N

**LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 del mismo documento normativo, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

22 endeudamiento Neto del Primer Trimestre 2025 este instituto no tiene información que reportar en este periodo por lo tanto no cuenta con documentos correspondientes. Por lo que se pretende justificar la omisión de su presentación conformidad con el artículo 32 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado Chihuahua inciso a).

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la normatividad emitida por el CONAC, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el Código Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones jurídicas aplicables, que tengan por objeto regular la formulación, integración y presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos.

Siendo de mi entero conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, en caso, la justificación a la omisión de presentación del documento no eximirá de su posterior entrega en el plazo, términos y a través del medio indicado por la Auditoría Superior del Estado, si el impedimento en el cual se basa la justificación recae en alguno de los supuestos señalados en los incisos b), c) o d) del artículo 32 de los Lineamientos anteriormente mencionados.

ATENTAMENTE

Elvira Urrutia C IMM



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

MTRA. ELVIRA URRUTIA CASTRO
DIRECTORA GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

““2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

“2025, Año de la Mujer Indígena”



Endeudamiento Neto
C = A - B
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00

isco Villa 135,
Juárez, Chih.
616 11-40-78

ESTRUCTURA

025

025

i del

Neto

e la

ado

ento

ene

itos

de

enta

de

la

las

de

ida

isto

jan

el y

ido

ual

su

rior

del

los

tes

